

Titulación

Código: G3111V01 **Nombre:** Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos [L] **Fecha publicación**
BOE: 29/09/2011

Asignatura

Código: G3111225 **Nombre:** Dirección y Gestión de Recursos Humanos **Año Académico:** 2026/2027

Créditos ECTS: 6.00

Carácter: Obligatorio **Convocatoria:** 1º Semestre de Titulaciones de Grado/Máster

Fechas de Aprobación

Fecha de Aprobación del Centro: 11/06/2026

Fecha aprobación Organización de Empresas y Comercialización: 25/05/2026

Profesorado de la asignatura

Nombre	Categoría	Función
REDONDO LÓPEZ, CARMEN		Profesor/a

Objetivos de la asignatura

La materia de Dirección y Gestión de Recursos Humanos tiene como objetivo ofrecer al estudiantado una visión amplia sobre la importancia de dirigir y gestionar a las personas en el ámbito empresarial. Desde un enfoque estratégico, el contenido de la materia se centra en la razón de ser de los recursos humanos, los objetivos y funciones del área de recursos humanos en el ámbito empresarial. Así, esta materia está encaminada a que el estudiantado adquiera las habilidades y competencias necesarias, los conocimientos y conceptos básicos para que estos conozcan, aprendan y valoren la esencia de la Dirección y Gestión de Recursos Humanos.

Contenidos

1. Introducción a la dirección de recursos humanos
2. Tendencias actuales en la gestión de recursos humanos
3. Procesos básicos
4. Procesos de afectación
5. Procesos de desarrollo
6. Procesos de evaluación y compensación
7. Procesos de desafectación

Bibliografía básica y complementaria

Bibliografía básica

DE LA CALLE DURÁN, M.C. y ORTIZ DE URBINA CRIADO, M. (2018), "Fundamentos de Recursos Humanos", Pearson Educación: Madrid.

Vila-Vázquez, G.; Bastida-Domínguez, M. y Castro-Casal, C. (2020) "Introducción á dirección de recursos humanos", Servizo de Publicacións e Intercambio Científico, Universidade de Santiago de Compostela.

<https://dx.doi.org/10.15304/9788417595586>

López-Carballera, A. (2024) "Tendencias actuais na xestión dos recursos humanos", Servizo de Publicacións e Intercambio Científico, Universidade de Santiago de Compostela. <https://dx.doi.org/10.15304/9788419155054>

López-Carballera, A. (2024) "Procesos básicos", Servizo de Publicacións e Intercambio Científico, Universidade de Santiago de Compostela. <https://dx.doi.org/10.15304/9788419679437>

López-Carballera, A. (2024) "Procesos de afectación", Servizo de Publicacións e Intercambio Científico, Universidade de Santiago de Compostela. <https://dx.doi.org/10.15304/9788419679833>

Bibliografía complementaria

ALBIZU GALLASTEGUI, E. y LANDETA RODRÍGUEZ, J. (2013): "Dirección Estratégica de los Recursos Humanos", Pirámide: Madrid.

BONACHE, J. y CABRERA, A. (2008) "Dirección Estratégica de Personas", Prentice Hall.

CHIAVENTATO, J. y NAGARE CÁZARES G. (2017): "Administración de Recursos Humanos: El Capital Humano de las Organizaciones". McGraw-Hill: México.

DOLAN, S.L.; VALLE CABRERA, R.; JACKSON, S.E. y SCHULER, R.S. (2003) "La Gestión de los Recursos Humanos". McGraw Hill.

GÓMEZ-MEJÍA, L. R. BALKIN, D.; CARDY, R. (2016): "Dirección de Recursos Humanos". Pearson: Madrid.

SULLIVAN, P.H. (2005) "Rentabilizar el Capital Intelectual. Técnicas para Optimizar el Valor de la Innovación". Paidós.

Competencias

Contribución a las competencias generales y específicas de la titulación

CG2 - Localizar, analizar, sintetizar y gestionar diferentes fuentes y tipos de información.

CG5 - Exponer y defender adecuadamente, de forma oralmente y/o por escrita, asuntos o temas de carácter general o relacionados con su especialidad

CG6 - Trabajar individualmente y en equipo.

CG7 - Trabajar y relacionarse con los demás, respetando las normas básicas de convivencia, los derechos fundamentales y los valores democráticos

CE5 - Diferenciar, describir y aplicar técnicas, así como tomar decisiones en el ámbito organizativo y de la gestión de recursos humanos.

Competencias específicas de la materia

- Reconocimiento de la globalización e influencia en la dirección organizaciones.

- Valoración de la relevancia de la función de dirección de recursos humanos.

- Identificación de las actividades de gestión de recursos humanos.

- Desarrollo de habilidades relacionadas con el desempeño de las actividades propias de la gestión de recursos humanos.

Metodología de la enseñanza

Las sesiones dedicadas a las clases expositivas se utilizarán para introducir los contenidos básicos de los temas que conforman el programa, enfatizando los aspectos especialmente relevantes y las relaciones entre ellos. En las sesiones interactivas se trata de que el estudiantado aplique los conceptos teóricos expuestos en las sesiones expositivas. Estas sesiones estarán encaminadas a la resolución y debate de casos y ejercicios prácticos, noticias de prensa o videos educativos, entre otros. Con ello se pretende mejorar la habilidad del estudiantado para reconocer y definir los problemas a los que se enfrentan las empresas en el ámbito de la gestión de los recursos humanos y poder tomar decisiones más adecuadas. Otro aspecto que destacar es el fomento del trabajo en grupo. Si bien todas las actividades presentan una parte de trabajo individual, la puesta en común y la búsqueda de acuerdos en grupos reducidos antes del debate general constituyen una parte importante del trabajo a realizar en estas sesiones. La exposición de trabajos individuales o en grupo contribuye a desarrollar las habilidades de argumentación y comunicación.

Las sesiones expositivas e interactivas se desarrollarán de manera presencial en el horario oficial publicado por el centro. La participación en las sesiones expositivas e interactivas se complementará con el trabajo personal del estudiantado que podrá incluir, entre otras, actividades de búsqueda de información y material bibliográfico, lectura de dicho material y elaboración de trabajos individuales o colaborativos. Este trabajo autónomo será guiado por el profesorado en las horas destinadas a tutorías, que servirán para solventar dudas y solucionar problemas a los que se enfrente el estudiantado en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Las tutorías también servirán de canal de retroalimentación sobre los resultados obtenidos.

Las tutorías serán fundamentalmente de carácter presencial, si bien se podrán realizar parcialmente de manera virtual, tanto sincrónica (a través de la plataforma institucional MS Teams) como asincrónica (campus virtual o correo electrónico institucional). En cualquier caso, se desarrollarán en el horario habitual publicado oficialmente por el profesorado.

El desarrollo de la materia se realizará con apoyo del aula virtual docente creada a tal efecto en la plataforma Moodle. Las actividades propuestas se habilitarán en el aula virtual de la materia con fecha y hora límite para su entrega.

Sistema de evaluación

La evaluación continua recogerá la nota derivada de todas las actividades desarrolladas por el estudiantado (participación activa en el análisis de casos, debate y comentario de lecturas, artículos o noticias de prensa, presentación y exposición de trabajos, etc.).

Para los casos de realización fraudulenta de ejercicios o pruebas y uso indebido de las tecnologías será de aplicación lo recogido en la Normativa de evaluación del rendimiento académico del estudiantado y de revisión de cualificaciones.

Para superar la materia hay dos oportunidades. El estudiantado que no supere la materia en la primera oportunidad tendrá derecho a una segunda oportunidad (de recuperación). El sistema de evaluación de estas dos oportunidades, tanto para el estudiantado de primera matrícula como para el estudiantado repetidor, se recoge a continuación:

Primera oportunidad ordinaria. Se contempla la evaluación continua, combinada con una prueba final.

1. Evaluación continua: 40% de la cualificación. La calificación correspondiente a la evaluación continua se obtendrá a partir de a) la realización de diversas tareas colaborativas durante las sesiones interactivas que sirven simultáneamente como mecanismo de control de asistencia y b) la elaboración de tres informes profesionales, desarrollados de forma autónoma e individual. En caso de no realizar alguna de estas actividades, si la ausencia está debidamente justificada por alguna de las causas recogidas en el Reglamento de asistencia a clase en las enseñanzas oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Santiago de Compostela, se aplicarán medidas compensatorias para que no afecte al cálculo de la calificación final de la evaluación continua. Por el contrario, si la causa alegada no está contemplada en dicho reglamento, la actividad correspondiente no podrá ser recuperada ni sustituida por otra alternativa.

En esta parte se evaluarán las siguientes competencias: CG2, CG5, CG6, CG7, CE5.

2. Examen final de contenidos: 60% de la cualificación. Prueba de carácter obligatorio en la que se evalúan los conocimientos y las competencias adquiridas a lo largo del cuatrimestre. En esta parte se evaluarán las siguientes competencias CG2, CG5; CE5.

Para poder añadir a la nota del examen de contenidos la puntuación alcanzada en la evaluación continua, el estudiantado deberá alcanzar una nota mínima de 3 puntos sobre 6 en el examen final de contenidos. La nota agregada deberá ser igual o superior a 5 puntos sobre 10 para superar la materia. El estudiantado que no obtenga ninguna puntuación vinculada a las actividades realizadas en las sesiones expositivas e interactivas solo podrá obtener un máximo de 6 puntos.

Segunda oportunidad (recuperación). En la segunda oportunidad de recuperación se aplicará el mismo sistema de evaluación que en la primera oportunidad. Es decir, se hará un nuevo examen final de contenidos con la ponderación establecida para la primera oportunidad, que se sumará (de alcanzar el mínimo de 3 sobre 6) con la puntuación alcanzada en la evaluación continua.

El sistema de evaluación es el mismo tanto para el estudiantado de primera matrícula como para el estudiantado repetidor.

De acuerdo con la Normativa de Permanencia vigente en la USC para los estudios de Grado y Máster, la mera asistencia y/o participación en cualquiera de las actividades sujetas a evaluación supondrá que la nota final del estudiante sea distinta de NO PRESENTADO.

Al estudiantado que, por causas recogidas en Reglamento de asistencia a clase en las enseñanzas oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Santiago de Compostela, sobre dispensa de asistencia a clase en determinadas circunstancias, soliciten y obtengan dispensa de asistencia a clase, se les evaluará a través de una prueba única, que se celebrará en la fecha oficial establecida y cuya nota supondrá el 100% de la calificación final de esta materia. En caso de ser aprobada esta solicitud, deberá comunicarlo a la responsable de la coordinación de la materia.

Tiempo de estudio y trabajo personal

La materia es de 6 créditos y cada crédito equivale a 25 horas. Las horas de trabajo se distribuyen del siguiente modo:

- Presenciales (horas de docencia expositiva, docencia interactiva, tutorías y evaluación): 60 horas.
- Trabajo personal del estudiantado: 90 horas. La distribución incluye el estudio autónomo individual o en grupo (45 horas) y la realización de diversas actividades fuera del aula (45 horas): lecturas, realización de trabajos, preparación de exposiciones, resolución de casos, etc.

Recomendaciones para el estudio de la asignatura

Para maximizar el aprendizaje es recomendable que el estudiantado asista regularmente a las sesiones expositivas e interactivas, participe activamente en todas las actividades propuestas por el profesorado y consulte la bibliografía básica y otro material recomendado. Las tutorías son un recurso útil que el estudiantado debería utilizar las veces que fuera necesario. El acceso al campus virtual para informarse de diferentes cuestiones que surjan a lo largo del curso y revisar antes de las clases el material complementario facilita la participación del estudiantado y su capacidad de adquirir conocimientos.